



**COORDINADORA INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD
Y POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLÍTICOS
Y REVOLUCIONARIOS DEL MUNDO**

DECLARACIÓN DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL 17 DE ABRIL DIA INTERNACIONAL POR LA LIBERTAD DE LAS PRESAS Y LOS PRESOS POLÍTICOS DEL MUNDO

El 17 de abril se conmemora el Día por la libertad del Preso Político. Desde el año 2004, en un encuentro en Euskal Herria (País Vasco), fue en donde vascos, palestinos y la Fundación de Investigación y Ayuda Legal Argentina, se pusieron de acuerdo para llevar adelante una jornada internacional que pusiera en un primer plano la situación de miles de mujeres y hombres, que son tomados prisioneros y utilizados como rehenes, sólo por aspirar a transformar las distintas realidades de sus respectivos países.

Así es que año con año esta fecha, diferentes organizaciones y ahora como Coordinadora Internacional, hemos asumido este llamado, para conquistar la libertad de los presos políticos pues son miles y miles de ellos que están confinados en diferentes cárceles de máxima seguridad en el mundo, todos ellos son presas y presos políticos del sistema capitalista.

En todas partes hay los que en servicio del pueblo lucharon por una justa causa y han sido apresados, torturados, juzgados injustamente, condenados a cadena perpetua y aislamiento absoluto. Esto ha hecho el imperialismo y las grandes burguesías para mantener el Poder a sangre y fuego.

En estos momentos cuando las potencias imperialistas se preparan para una nueva conflagración mundial, la política de persecución, encarcelamiento o asesinato de dirigentes y masas tiene el objetivo de evitar la rebelión armada de los pueblos. Agudizando la persecución en contra de los comunistas y los revolucionarios. Impidamos esos preparativos perversos y crueles hacia la tercera Guerra Mundial. El imperialismo no tiene otra manera de paliar su crisis estructural producida por la decreciente tasa de ganancia. Cuestión que se aceleró con la pandemia.

Para referirnos solamente a las naciones donde hay organizaciones integrantes de nuestra Coordinadora Internacional, así sucede por ejemplo en México, donde pese a las promesas del Gobierno de AMLO y su 4ª Transformación de que “No habrá más presos por luchar”, sigue habiendo presas y presos políticos revolucionarios y de luchas sociales y se sigue reprimiendo a estas últimas, además de continuar encarcelando a revolucionarios y luchadoras sociales. Con una caricatura de Amnistía se les niegan sus derechos legales a los presos políticos. En particular nos referimos a los 6 presos del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui independiente de Oaxaca, Miguel Ángel Velasco Álvarez (sentenciado a 85 años de prisión), Reynaldo Martínez Álvarez (35 años), Juliantino García Ramírez (35 años), Marcos García de Jesús, Roberto Cárdenas Rojas, con 60 años de prisión, condenados por su lucha contra caciques de Oaxaca y la defensa de su territorio. Al compañero Juan Díaz Montejo de Chiapas y a la compañera Kenia Hernández Montalván, contra la que se han ensañado además por ser mujer.

En Colombia donde el narcoparamilitar Estado oligárquico incumple los Acuerdos de Paz que firmó con la guerrilla de las FARC – EP y sigue asesinando ex guerrilleros y líderes sociales (más de 300 ex-guerrilleros y más de 1300 líderes sociales asesinados) y se niega a la repatriación de Simón Trinidad y a la libertad de muchos ex-combatientes que pese al acuerdo de paz hoy permanecen aún en las cárceles colombianas, además de responder con una criminal represión a las diversas movilizaciones populares, represión agudizada desde el estallido social de abril del año pasado.

En Perú, donde a pesar de autodefinirse el gobierno de Pedro Castillo como “progresista” y “de izquierda”, se persiste en el “terruqueo” para justificar la represión de las movilizaciones populares (incluyendo la justa brega por una Nueva Constitución Democrática mediante Asamblea Constituyente, donde se persigue y se encarcela arbitrariamente a quienes pelean por esta, como lo demuestra los llamados “Caso Perseo” y “Caso Olimpo”). Todo esto acompañado del enañamiento contra las y los prisioneros políticos revolucionarios, a quienes se les niega su libertad mediante argucias legales pese a haber cumplido sus condenas y contra los que se aprueban leyes para impedirles un entierro digno aún después de fallecidos, por medio de la desaparición forzada de sus restos mortales. Mención especial merece la situación del genocidio, homicidio y asesinato aplicado en contra del Doctor Abimael Guzmán Reinoso y 10 dirigentes más del pueblo peruano, desde 1992. Modificando las leyes peruanas, contraviniendo leyes internacionales, secuestrando su cuerpo. Antes del Doctor Guzmán se realizó genocidio en contra de los siguientes presos políticos: Jorge Cartagena Vargas, Jorge Olivares del Carpio, Javier Quevedo Yauremucha, Tito Pollo Rivera, Álvaro Espejo Sebastián, Magie Clavo Peralta, Marco Antonio Abarca Rupay, Rafael Marino Uscata, Aldrin Edwin Melitón Cárdenas, Natividad Bernardo Villar.

En Chile, donde a las y los presos políticos mapuches y revolucionarios que existen en sus cárceles se han sumado las y los prisioneros políticos de la revuelta popular de octubre a diciembre de 2019, persiste la impunidad para los represores militares y policías y no hay claridad de que el nuevo gobierno de Gabriel Boric vaya a avanzar con decisión en hacer verdad y justicia, terminar con la Impunidad, jugársela por la libertad de todas y todos los prisioneros políticos y democratizar efectivamente las fuerzas armadas y policiales.

En Argentina, donde otro gobierno que se define como “progresista” – con Alberto Fernández a la cabeza – se somete a los dictados del FMI y asume una creciente actitud represiva ante las luchas populares contra el ajuste neoliberal en curso y de persecución abierta contra el preso político y ex combatiente de las FARC – EP Facundo Molares, prestándose además a colaborar con regímenes abiertamente reaccionarios como los de Colombia (a donde pretende extraditar a Facundo Molares, a pesar de que ya pasan de 300 los ex-guerrilleros asesinados).

Para finalizar tenemos al Estado terrorista e infanticida del Paraguay, que asesina niñas y encarcela y persigue a familias enteras para vengarse de las y los guerrilleros del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) que lo combaten, además de negar el debido proceso a todas y todos los combatientes revolucionarios y luchadores populares que son objeto de su represión, violando además descaradamente todos los tratados y convenios internacionales de derechos humanos que ha firmado y que se hallan vigentes al día de hoy.

Como podemos observar, la persecución política, la criminalización de la protesta popular y la aplicación del derecho penal del enemigo por parte de estos gobiernos contra todo aquel que defiende los derechos fundamentales del pueblo son el pan de cada día y con esos fines utilizan leyes como instrumento político para castigar las manifestaciones y a las organizaciones populares. El trato inhumano y las condiciones precarias donde se encuentran los presos políticos son tan adversas que son una forma de tortura. Ellos son parte de los mejores luchadores e hijos del pueblo y continúan luchando, resistiendo y combatiendo.

Por último, denunciamos a la persecución política perversa y cruel a personas y organizaciones **por sus ideas** es como delito de lesa humanidad, estipulado por el Estatuto de Roma.

Exigimos la libertad inmediata de los presos políticos de México, de los 6 compañeros triquis del MULTI, del compañero del FDROCC y la compañera Kenia Hernández Montalván.

Exigimos a todos los gobiernos de América Latina el cese a la persecución política, la libertad inmediata de todas y todos los presos políticos en los distintos países. En particular, exigimos al gobierno peruano, el cese de la política genocida, cruel y perversa, en contra de los comunistas y revolucionarios en el Perú.

¡ABAJO EL DERECHO PENAL DEL ENEMIGO!

¡PENSAR DIFERENTE NO ES UN DELITO!

¡LIBERTAD INCONDICIONAL A LAS PRESAS Y A LOS PRESOS POLÍTICOS DEL MUNDO!

**¡PORQUE LUCHAR POR NUESTRAS CONQUISTAS
¡Y LIBERTADES ES UN DERECHO!**

¡CESE DE LA PERSECUSON EN EL PERU!

**¡CESE AL PLAN SISTEMATICO GENOCIDA DE ASESINAR A LOS PRISIONEROS Y
PRISIONERAS POLITICOS Y DE GUERRA EN PERÚ!**

23 de abril de 2022, Oaxaca de Juárez, México

Coordinadora Internacional de Solidaridad y por la Libertad de los presos políticos revolucionarios del Mundo

Red Contra las Altas Tarifas Eléctricas, Chiapas.

Frente Democrático Revolucionario de Obreros y Campesinos (FDROC)

OCEZ-UNOPIIL

Comité Contra la Persecución y Libertad de los Presos Políticos (CCPLPP)

Movimiento Estudiantil Revolucionario Internacionalista (MERI)

CCPP MAO-LN

Brigada Clasista Solidaria de Salud (BRICSSA)

Comité Mexicano en Defensa de los Derechos Fundamentales del Pueblo Peruano.

CNTE Puebla

Comité Huexca en Resistencia.

Frente Magisterial Independiente Nacional

Colectivo Tel Zap.

Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI)

Comité Democrático y de Lucha de Oaxaca (CDLO)

Artículo 20

Comité Libertad por Kenia

Comité Estudiantil de la Escuela Normal de Teteles Puebla

Frente Popular Francisco Villa Independiente (FPFVI)

Unión de Lucha Anticapitalista-Encuentro Nacional de Unidad de Unidad Popular M (ULA-ENUPM)

CLETA UNAM

Comité de Familiares Desaparecidos

Unión Popular de Vendedores y Ambulantes 28 de Octubre (UPVA)

Colectivo Mujeres Tejiendo Resistencia

AMEPP Chile

Comité de Solidaridad Lucha de los Pueblos Chile

Valentina Figueroa Chile